

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ALEMÁN

APLICADO AL CANTO

Curso 2026-2027

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de Música de Segovia

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 3
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES 4
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 4
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 4
3.3. CURSO TERCERO : ALEMÁN PARA EL CANTO 1 6
Primer trimestre 8
Segundo trimestre 8
Tercer trimestre 8
3.4. CURSO CUARTO GRADO PROFESIONAL: Alemán aplicado al Canto 2 9
Primer trimestre 11
4. METODOLOGÍA 11
4.1. Actividades didácticas: 12
4.2. Material didáctico 12
4.3. Actividades complementarias y extraescolares 13
4.4. Medidas de atención a la diversidad 13
5. EVALUACIÓN 14
5.1. Criterios de evaluación 14
5.2. Procedimientos de evaluación 14
5.3. Calendario de evaluaciones 15
5.4. Convocatorias del curso 15
5.5 Contenido, organización y estructura de las pruebas sustitutivas de la evaluación continua 15
5.6. Recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores. 16
6. PRUEBA DE ACCESO 16
6,1, Estructura de la prueba. 16
6.2 Criterios de calificación 16

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. La presente programación se elabora al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y de acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música; el Decreto 60/2007, de 7 de junio, con sus correcciones y modificaciones posteriores; la Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación; y la Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, relativa a la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música.

Esta programación didáctica, abierta y flexible, está dirigida al alumnado de la especialidad de Canto que cursa la asignatura Alemán aplicado al Canto en las Enseñanzas Profesionales de Música, integrada en el departamento correspondiente del centro.

La edad idónea para iniciar las Enseñanzas Profesionales de Música es de doce años, salvo en la especialidad de Canto, en la que se establece en quince años para las mujeres y dieciséis para los hombres, conforme a la normativa autonómica vigente.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Reglamento de Régimen Interior del Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Alemán aplicado al Canto 1 va a ser impartida por la profesora Ana Isabel García y Alemán aplicado al Canto 2 por Ana Bravo.

Alemán aplicado al Canto I se impartirá los lunes de 17:00 a 18:30, con la duración semanal establecida en el horario oficial del centro. Alemán aplicado al Canto II se impartirá los miércoles de 15:00 a 16:30. Será

imprescindible disponer de portátil con conexión a internet, equipo de sonido, proyector con pantalla o pizarra digital.

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Recogidos en el artículo 2 del citado Real Decreto, son los siguientes:
Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.

Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.

Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.

Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Los objetivos específicos se recogen en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. Son los siguientes:

Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencia propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.

Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.

Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3.3. CURSO TERCERO : ALEMÁN PARA EL CANTO 1

1. Objetivos

- Desarrollar la discriminación auditiva y fonética de los sonidos del alemán.
- Conocer los símbolos fonéticos y ser capaz de leer y reproducir oralmente la transcripción fonética de textos.
- Comprender los mensajes orales o escritos en alemán usuales en el repertorio.
- Conocer la gramática básica de la lengua alemana.
- Leer, con expresión adecuada, textos escritos correspondientes al nivel del alumnado.
- Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos del lenguaje cotidiano y del literario.
- Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- Apreciar la riqueza que suponen la cultura alemana y su lengua, concibiendo éstas como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.
- Adquirir las herramientas necesarias para conseguir autonomía en la comprensión y pronunciación de los textos del repertorio.

2. Contenidos

- Discriminación auditiva y fonética de los sonidos del alemán.
- Estudio del Alfabeto Fonético Internacional para el conocimiento de los símbolos fonéticos y la comprensión de transcripciones fonéticas.
- Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).

- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- Lectura rítmica de los textos del repertorio de canto aplicando la correcta emisión de fonemas.
- Lectura entonada de los textos, incidiendo en aquellos fragmentos que representen dificultad para el alumnado al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
- Comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales.
- Comprensión global de los textos poéticos-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico. Manejo de las herramientas para su adquisición.
- Conocimiento de la gramática básica de la lengua alemana.

2.1. Contenidos mínimos

Se establecen como contenidos mínimos necesarios para superar la asignatura los siguientes:

- Discriminación auditiva y fonética de los sonidos del alemán.
- Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- Lectura rítmica de los textos del repertorio de canto aplicando la correcta emisión de fonemas.
- Lectura entonada de los textos, incidiendo en aquellos fragmentos que representen dificultad para el alumnado al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
- Comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales sencillos: presentarse y preguntar a otros, hablar de su propia familia, gustos y aficiones, del tiempo y concertar citas.
- Comprensión global de los textos poéticos-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico. Manejo de las herramientas necesarias para su adquisición.
- Conocimiento de la gramática básica de la lengua alemana: Verbos en presente de indicativo, pronombres interrogativos, sintaxis de oraciones enunciativas e interrogativas, artículos y pronombres personales y posesivos en nominativo, acusativo y dativo.
- Vocabulario de los siguientes campos semánticos: Presentación de personas, familia, ocio y tiempo libre, horas, meses y estaciones, números hasta 100 y los días de la semana.

2.2. Secuenciación de contenidos

Primer trimestre

Gramática y vocabulario

• Presente de indicativo (verbos regulares e irregulares).

• Números.

• Pronombres interrogativos.

• Preposiciones de lugar.

• Sintaxis alemana: preguntas y respuestas

• Adverbios de tiempo.

Fonética

• Todos los fonemas vocálicos y consonánticos.

Segundo trimestre

Gramática •

Artículo.

• Negación.

• Plural.

• Determinantes posesivos.

• Declinación: Nominativo y Acusativo.

• Verbos con cambio de raíz.

• Verbos separables.

Fonética

• Todos los fonemas vocálicos y consonánticos.

Tercer trimestre

Gramática

• Verbos con cambios de raíz.

• Verbos separables.

• Declinación: Genitivo y Dativo.

• Expresiones de tiempo.

• Imperativo.

Fonética

• Todos los fonemas vocálicos y consonánticos.

La secuenciación de los contenidos podrá variar en función del ritmo de la clase.

3.4. CURSO CUARTO GRADO PROFESIONAL: Alemán aplicado al Canto 2

1. Objetivos

• Afianzar y profundizar en el desarrollo de la discriminación auditiva y fonética de los sonidos del alemán.

• Afianzar y profundizar en el conocimiento de los símbolos fonéticos.

• Comprender los mensajes orales o escritos en alemán usuales en el repertorio.

• Afianzar y profundizar en el conocimiento de la gramática de la lengua alemana.

• Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.

• Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos del lenguaje cotidiano y del literario.

• Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.

• Apreciar la riqueza que suponen la cultura alemana y su lengua, concibiendo éstas como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

• Adquirir las herramientas necesarias para conseguir autonomía en la comprensión y pronunciación de los textos del repertorio.

2. Contenidos

• Discriminación auditiva y fonética de los sonidos del alemán.

• Estudio del Alfabeto Fonético Internacional para el conocimiento de los símbolos fonéticos y la lectura de transcripciones fonéticas.

• Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.

• Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).

• Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.

• Lectura rítmica de los textos del repertorio de canto aplicando la correcta emisión de fonemas.

- Lectura entonada de los textos, incidiendo en aquellos fragmentos que representen dificultad para el alumnado al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
- Comprensión global de mensajes orales a nivel básico.
- Reproducción y producción de mensajes orales.
- Comprensión global de los textos poéticos-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Afianzamiento y profundización en la gramática de la lengua alemana.

2.1. Contenidos mínimos

Se establecen como contenidos mínimos necesarios para superar la asignatura los siguientes:

- Discriminación auditiva y fonética de los sonidos del alemán.
- Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- Lectura rítmica de los textos del repertorio de canto aplicando la correcta emisión de fonemas.
- Lectura entonada de los textos, incidiendo en aquellos fragmentos que representen dificultad para el alumnado al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
- Comprensión global de mensajes orales.
- Reproducción y producción de mensajes orales sencillos: presentarse y preguntar a otros, hablar de su propia familia, gustos y aficiones, del tiempo y concertar citas.
- Comprensión global de los textos poéticos-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Conocimiento de la gramática básica de la lengua alemana: Los contenidos mínimos incluidos en el curso tercero más los siguientes: Verbos en perfecto con auxiliares “haben” y “sein”, Präteritum de “sein” y” haben” y de los verbos modales, pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo, sintaxis de oraciones subordinadas con “weil” y “dass”.
- Se considerará vocabulario mínimo para este curso el de los siguientes campos semánticos: compras, restaurantes y alimentación, descripción de personas, dar y pedir consejo, hablar de hechos del pasado y recuerdos de la infancia.

2.2 Secuenciación de contenidos

Primer trimestre

- Gramática

• Verbos modales.

• Imperativo.

• Verbos en presente.

• Declinación: nominativo, acusativo , genitivo y dativo.

• Perfekt.

- Fonética

• Todos los fonemas vocálicos y consonánticos.

Segundo trimestre

- Gramática

• Präteritum.

• Comparativo y superlativo.

• Declinación del adjetivo. Nivel básico

- Fonética

• Todos los fonemas vocálicos y consonánticos.

Tercer trimestre

- Gramática

• Futuro.

• Oraciones subordinadas: weil y dass.

• Konjunktiv II. Ich möchte, ich würde..

- Fonética

• Todos los fonemas vocálicos y consonánticos.

La secuenciación de los contenidos podrá variar en función del ritmo de la clase.

4. METODOLOGÍA

La metodología seguida será un compendio de diversos tipos de metodología existentes en la enseñanza de idiomas extranjeros: el método basado en la gramática y la traducción (para el aprendizaje de la gramática y

el léxico), el método comunicativo (para el desarrollo de destrezas orales) y el enfoque cognoscitivo (para el aprendizaje de gramática, fonética y léxico a través del análisis y el estudio de estas estructuras). Asimismo, la metodología se caracterizará por:

- Ejercicios de discriminación auditiva (vocales y consonantes).
- Ejercicios de agilidad articulatoria de grupos consonánticos que presentan dificultades para el hispanohablante.
- Ejercicios para la correcta emisión de todos los fonemas del alemán.
- Diferenciación de lengua hablada y cantada empleando textos y obras vocales.
- Declamación de los textos para favorecer la interpretación expresiva de estos.
- Audiciones de obras vocales modernas y antiguas.
- Ejercicios progresivos de gramática aplicada.
- Lectura a primera vista de textos para reforzar la correcta emisión y la comprensión clara de los fonemas estudiados.
- Lectura rítmica del texto de las obras del repertorio.
- Lectura entonada de las obras del repertorio con el texto.
- Corrección y detección de errores, por parte del alumno y de sus compañeros, de reproducción de los fonemas estudiados sobre las obras del repertorio.
- Participación activa del alumno creando sus propios diálogos o exposiciones.
- Ejercicios escritos para reforzar los aspectos gramaticales estudiados.
- Empleo de material audiovisual para desarrollar la comprensión oral.
- Lecturas sobre síntesis de óperas, vida de los autores, críticas de prensa, o artículos relacionados con la música en general, haciendo comentarios o resúmenes sobre los mismos.

4.1. Actividades didácticas:

Las clases se desarrollarán conforme al horario oficial indicado en la contextualización: Alemán aplicado al Canto I, los lunes de 16:30 a 18:00; Alemán aplicado al Canto II, los miércoles de 15:00 a 16:30.

4.2. Material didáctico

- 1º curso **Die neue Linie 1 A1.1 Kurs- und Arbeitsbuch** Ed. Klett ISBN 978-3-12-607272-4 • 2º curso: **Die neue Linie 1 A1.2 Kurs- und Arbeitsbuch.** Ed. Klett. ISBN 978-3-12-607237-3

• Pons Wörterbuch. http://www.pons.eu.

• Canoonet. Deutsche Wörterbücher und Grammatik. http://www.canoo.net.

• Conjugación de verbos. http://conjd.cactus2000.de.

• Fonética. http://www.uiowa.edu/~acadtech/phonetics/

• Obras del repertorio lírico del alumnado.

4.3. Actividades complementarias y extraescolares

Con el acuerdo del profesor de la asignatura de Canto y del jefe del Departamento de Agrupaciones Corales e Instrumentales, si hay posibilidad de coincidencia en las fechas, se coordinará la realización de una audición en la escuela (en el salón de actos) junto al resto de los departamentos de la Escuela Oficial de Idiomas implicados en la formación de alumnos de Canto. Asimismo, se organizará la asistencia a algún concierto de música vocal en lengua alemana, en caso de haberlo en la ciudad.

También se podrá asistir con los alumnos a las sesiones de ópera grabada que se proyectan en alguna de las salas de cine de la ciudad.

Del mismo modo sería interesante acudir al cine para ver las películas y óperas que se proyectan en versión original en las salas comerciales de Segovia. También se podrán ver películas en el mismo centro haciendo uso de las TIC.

4.4. Medidas de atención a la diversidad

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades especiales del alumnado. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Se determinarán en cada caso, de ser necesario, teniendo en cuenta la naturaleza de las deficiencias concretas.

En esta adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Programa adaptado.

2. Material específico para uso del profesor y del alumno.

3. Acomodación de horarios y aulas.

4. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

El profesorado de Alemán aplicado al Canto mantendrá coordinación periódica con el profesorado de Canto para seleccionar textos y repertorio adecuados, compartir dificultades de pronunciación y prosodia y favorecer la transferencia de los aprendizajes lingüísticos a la interpretación vocal.

5. EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo:

- Continua, en cuanto a que está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas.
- Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

5.1. Criterios de evaluación

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada adaptados a su nivel.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de expresión oral del alumno en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Leer fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.

5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

6. Articular y comprender textos cantados en lengua alemana con una dicción adecuada y un dominio básico de su prosodia.

5.2. Procedimientos de evaluación

Se medirá el progreso alcanzado mediante las siguientes pruebas:

- Examen de gramática, vocabulario, que comprenda todos los aspectos y temas trabajados en clase.
- Examen de lectura y entonación de las obras del repertorio.
- Notas de ejercicios y prácticas realizados en clase que incluyan comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. Mínimo de dos notas por trimestre.

- Se deberá alcanzar un 40% en cada una de las tres partes de las que consta el examen para poder hacer media entre las tres y superar la asignatura con un 50% del total. En el caso de que el alumno no superase alguna de ellas, tendría que repetir esa parte en la convocatoria extraordinaria.
- Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aptas las calificaciones iguales o superiores a cinco.
- El alumno recibirá una calificación trimestral.

5.3. Calendario de evaluaciones

Los exámenes se realizarán normalmente durante la semana anterior a las sesiones de evaluación

5.4. Convocatorias del curso

Véase apartado "Evaluación" del Proyecto Curricular del Centro

- Evaluación ordinaria: se realizará mediante evaluación continua, de acuerdo con los procedimientos e instrumentos establecidos en esta programación. Al tratarse de una asignatura con una sesión semanal, la pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá cuando el alumnado acumule seis faltas de asistencia durante el curso, conforme a los documentos institucionales y acuerdos vigentes del centro. En las asignaturas cuya docencia se distribuya en dos sesiones semanales, el límite aplicable será de diez faltas.
- Prueba extraordinaria: se organizará conforme a la normativa vigente, el calendario oficial y los criterios generales establecidos por el centro. Incluirá contenidos de competencia lingüística, fonética, dicción y aplicación al repertorio correspondientes al curso.
- La prueba extraordinaria constará de una parte de competencia lingüística y de una parte de fonética, dicción y aplicación al repertorio. Cada parte tendrá una ponderación del 50 %. Para superar la prueba será necesario alcanzar al menos un 40 % de la puntuación prevista en cada parte y una calificación global igual o superior a cinco.

5.5 Contenido, organización y estructura de las pruebas sustitutivas de la evaluación continua

La pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá al acumular seis faltas de asistencia durante el curso, al tratarse de una asignatura con una sesión semanal. El cómputo de las faltas, los avisos previos y la comunicación al alumnado o a sus representantes legales se realizarán conforme al protocolo general del conservatorio. Si la docencia de una asignatura se distribuyera en dos sesiones semanales, el límite aplicable sería de diez faltas.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado mediante una prueba sustitutoria referida a los objetivos, criterios de evaluación y mínimos exigibles del curso. La prueba incluirá una parte de competencia lingüística y una parte de fonética, dicción y aplicación al repertorio.

Cada parte de la prueba sustitutoria tendrá un peso del 50 % en la calificación final. Para obtener una calificación positiva será necesario alcanzar al menos un 40 % de la puntuación prevista en cada parte y una calificación final igual o superior a cinco.

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 1 a 10, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La prueba tendrá una duración máxima de 60 minutos. Para la parte aplicada al repertorio, el alumnado presentará tres textos u obras de dificultad adecuada al nivel, trabajados o supervisados previamente por el departamento. El profesorado determinará cuáles deberán realizarse durante la prueba.

5.6. Recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores.

La recuperación de Alemán aplicado al Canto I pendiente se realizará durante las clases de Alemán aplicado al Canto II mediante un plan individualizado que permita integrar los aprendizajes pendientes con los correspondientes al curso actual. Alemán aplicado al Canto II no podrá calificarse positivamente mientras permanezca pendiente Alemán aplicado al Canto I. El profesorado determinará el momento en que se consideran superados los objetivos, criterios de evaluación y mínimos pendientes.

6. PRUEBA DE ACCESO

La prueba específica de Alemán aplicado al Canto para el acceso a cursos distintos de primero tendrá como referente los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles de los cursos anteriores al solicitado. Constará de una parte lingüística, con ejercicios de comprensión, gramática y vocabulario, y una parte de fonética y dicción aplicada a textos del repertorio vocal alemán adecuados al nivel.

- Prueba léxica y gramatical y de expresión de los contenidos correspondientes al curso anterior al que se pretende acceder.
- Prueba de lectura, recitado o interpretación de textos del repertorio vocal alemán adecuados al nivel del curso al que se pretende acceder.
- Para superar la prueba será necesario alcanzar al menos un 40 % de la puntuación prevista en cada parte y una calificación global igual o superior a cinco.

6,1, Estructura de la prueba.

La prueba constará de las siguientes partes:

Ejercicio 1: Lectura en voz alta y comprensión global de textos sencillos en prosa y en verso cuidando la pronunciación y entonación.

Ejercicio 2: Pruebas de léxico y gramática adecuados a los contenidos de cada curso mediante ejercicios del tipo de huecos o selección múltiple.

El aspirante presentará tres textos u obras adecuados al nivel y el profesorado determinará cuáles deberán realizarse durante la prueba.

6.2 Criterios de calificación

La puntuación de cada ejercicio se expresará numéricamente de 1 a 10.

Se accederá a un nivel determinado cuando el resultado global de la media de los dos ejercicios de dicho nivel sea igual o superior a 5. Tendrá que aprobar además cada una de las pruebas con un 50% de su valor.

Firmado

Ana Bravo Mariscal

(profesora)

En Segovia a 5 de octubre de 2026